



S.E.74/2022

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO S.E.74/2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 30 de diciembre de 2022, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria No. S.E. 74/2022, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente de la Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del "Comité", con fundamento en el inciso g) de la fracción II del artículo 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Mariñelarena Baca, Suplente de la Tesorería Municipal; el Lic. Jesús Iturralde Avila, Suplente de la Subdirección de Recursos materiales y Servicios; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo,, en su carácter de Asesor-Secretario Ejecutivo del "Comité", Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Gloria Carolina Luján Miranda, en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal y la Lic. Berenice López Esparza en su carácter de Asesor por el Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación.

2. Para el desahogo del punto 2:

La Subdirección de Recursos materiales y Servicios, dependiente de Oficialía Mayor, requiere la contratación del servicio para el suministro de combustible (gasolina, diésel y gas) para la flotilla vehicular e inmuebles propiedad del Municipio de Chihuahua, a través de un procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$86,303,726.00 (Ochenta y seis millones trescientos tres mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N) y un monto máximo de \$215,759,315.00 (Doscientos quince millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos quince pesos 00/100 M.N.) cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Se somete a consideración la aprobación del procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.

Se les solicita a los miembros del "Comité" con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del "Comité" con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a VOTO y en base al escrito de selección del procedimiento emitido y signado por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, se dictamina procedente la contratación solicitada, a través de un procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública, con fundamento en los artículos 29 fracción IV, 40 fracción II, 72, 73 fracción I y 83 de la "Ley", así como 72 fracción I y 85 de su Reglamento.



El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo número CA 296/2022.

3. Asuntos Generales:

No se desahogan asuntos en este punto.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:10 horas, del día 30 de diciembre del año 2022, se da por concluida la presente sesión número S.E.74/2022, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 2 hojas.

NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SUPLENTE	FIRMA
Lic. Abril Portillo de la Fuente	Presidente	Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor	
Lic. Reyna Mariñelarena Baca	Vocal	Suplente de la Tesorera Municipal	
Lic. Jesús Iturralde Avila	Vocal	Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo	Asesor Secretario Ejecutivo Del "Comité"	Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento	
Lic. Berenice López Esparza	Asesor	Por el Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación	
Lic. Gloria Carolina Luján Miranda	Asesor	Por la Sindicatura Municipal	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 74/2022 CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

-----FIN DE ACTA-----